

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 4101

CAUQUENES,

07 JUN. 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena de la Asociación Deportiva Local de Futbol de los Barrios;
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- La Fotocopia del Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- La Autorización de la Gobernación Provincial Cauquenes;
- 5.- El Informe de Factibilidad Positiva para realizar las Carreras a la Chilena emitido por Carabineros de Chile, Nº 155 de fecha 06 de Mayo de 2018;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** al "Asociación Deportiva Local de Futbol de los Barrios", para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas el día Domingo 10 de Junio de 2018, en Sector Culenco, Cancha el Pino, desde las 14:00 Horas hasta la puesta de sol.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



PATRICIO ARAVENA AGURTO  
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



FOR ORDEN DEL ALCALDE

LUIS ALFONSO FERNANDEZ J.

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

Interesado  
Carabineros de Chile  
Ofc. De Partes  
c.c. D.A.F.  
c.c. Patentes Comerciales